

Expediente: 503/26

Carátula: CARRIZO JUAN MARCELO C/ CARRAZAN NADIA JUDITH S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRAZAN, NADIA JUDITH-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 503/26



H20101522053

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CARRIZO JUAN MARCELO c/ CARRAZAN NADIA JUDITH s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 503/26

Concepción, 28 de mayo de 2026: I- Téngase a la Sra. NADIA JUDITH CARRAZAN por apersonada y por constituído su domicilio procesal en Casillero Digital perteneciente a la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la II° Nominación. Désele intervención de Ley en el carácter invocado. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.